

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de marzo de 1974 por el buque «Juana Castro», de la matrícula de Vigo, folio 9182, al buque de la matrícula de Vigo, «Inés de Castro», folio 8819.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial de Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de marzo de 1974.—El Juez, José Francisco de Querol.—2.954-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 28.246 de registro, correspondiente al 12 de febrero de 1974, constituido por el «Banco Español de Crédito», en garantía de don Manuel y don David Villar Rodríguez, en valores, mediante extracto sin desplazamiento, por un importe de 5.000 pesetas. (Referencia 1.157/1974.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de marzo de 1974.—El Administrador.—2.654-E.

### Administraciones de Aduanas

#### ALMERIA

Se notifica al propietario, cuyo nombre y paradero se desconoce, del vehículo marca «Land Rover» matrícula inglesa JBX-997, aprehendido en esta Aduana, que se ha instruido expediente de F. R. a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, número

8/1974, por lo que se le concede un plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para que alegue lo que crea oportuno en defensa de su derecho; pasado dicho plazo se impondrá la multa correspondiente si procede.

Almería, 22 de marzo de 1974.—El Administrador.—2.600-E.

#### BARCELONA

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil «Citroën» matrícula 697-JL-31, que esta Aduana le instruye el expediente ITA 46/1974, por la no reexportación de dicho vehículo, y que en el plazo de los diez días hábiles siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por esta Administración.

Barcelona, 22 de marzo de 1974.—El Administrador.—2.602-E.

### Administraciones de Tributos

#### OVIEDO

##### Sección de Empresas Colectivas

Con fecha 31 de agosto de 1973, la Tesorería de Hacienda de Oviedo declaró fallido por débitos a la Hacienda, a la Entidad «Aurelio G. Fidalgo, S. A.», número de identificación fiscal A-33.00015.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y la Orden de 17 de enero de 1970, de la Presidencia del Gobierno, por la Administración de Tributos de Oviedo se inicia expediente de baja provisional en el Índice de Empresas a la Entidad citada; advirtiéndole que si no satisface sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, causará baja provisional en el mencionado Índice de Empresas.

Oviedo, 21 de marzo de 1974.—El Administrador de Tributos.—2.702-E.

Con fecha 27 de julio de 1973, la Tesorería de Hacienda de Oviedo declaró fallido, por débitos a la Hacienda, a la Entidad «Explicaciones y Contratas, Sociedad Limitada», número de identificación fiscal B-33.01203.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y la Orden de 17 de enero de 1970, de la Presidencia del Gobierno, por la Administración de Tributos de Oviedo se inicia expediente de baja provisional en el Índice de Empresas a la Entidad citada; advirtiéndole que si no satisface sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, causará baja provisional en el mencionado Índice de Empresas.

Oviedo, 21 de marzo de 1974.—El Administrador de Tributos.—2.701-E.

Con fecha 18 de diciembre de 1973, la Tesorería de Hacienda de Oviedo declaró fallido por débitos a la Hacienda, a la Entidad «Talleres Vimar, S. L.», número de identificación fiscal B-33.01147.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y la Orden de 17 de enero de 1970, de la Presidencia del Gobierno, por la Administración de Tributos de Oviedo se inicia expediente de baja provisional en el Índice de Empresas a la Entidad citada; advirtiéndole que si no satisface sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, causará baja provisional en el mencionado Índice de Empresas.

Oviedo, 21 de marzo de 1974.—El Administrador de Tributos.—2.700-E.

Con fecha 18 de noviembre de 1973, la Tesorería de Hacienda de Oviedo declaró fallido, por débitos a la Hacienda, a la Entidad «Nord Atlántica de Maderas, Sociedad Anónima», número de identificación fiscal A-33.00802.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y la Orden de 17 de enero de 1970, de la Presidencia del Gobierno, por la Administración de Tributos de Oviedo se inicia expediente de baja provisional en el Índice de Empresas a la Entidad citada; advirtiéndole que si no satisface sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, causará baja provisional en el mencionado Índice de Empresas.

Oviedo, 21 de marzo de 1974.—El Administrador de Tributos.—2.699-E.

Con fecha 17 de septiembre de 1973, la Tesorería de Hacienda de Oviedo declaró fallido, por débitos a la Hacienda, a la Entidad «Astur-Mobel, S. L.», número de identificación fiscal B-33.01132.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y la Orden de 17 de enero de 1970, de la Presidencia del Gobierno, por la Administración de Tributos de Oviedo se inicia expediente de baja provisional en el Índice de Empresas a la Entidad citada; advirtiéndole que si no satisface sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, causará baja provisional en el mencionado Índice de Empresas.

Oviedo, 21 de marzo de 1974.—El Administrador de Tributos.—2.698-E.

Con fecha 18 de diciembre de 1973, la Tesorería de Hacienda de Oviedo declaró fallido, por débitos a la Hacienda, a la Entidad «Asturiana de Transportes, Sociedad Anónima», número de identificación fiscal A-28.14205.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y la Orden de 17 de enero de 1970, de la Presidencia del Gobierno, por la Administración de Tributos de Oviedo se inicia expediente de baja provisional en el Índice de Empresas a la Entidad citada; advirtiéndole que si no satisface sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, causará baja provisional en el mencionado Índice de Empresas.

Oviedo, 21 de marzo de 1974.—El Administrador de Tributos.—2.697-E.

Con fecha 15 de noviembre de 1973, la Tesorería de Hacienda de Oviedo declaró fallido, por débitos a la Hacienda, a la

Entidad «Papeles pintados Garonnais, Sociedad Anónima», número de identificación fiscal A-33.00832.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y la Orden de 17 de enero de 1970, de la Presidencia del Gobierno, por la Administración de Tributos de Oviedo se inicia expediente de baja provisional en el Índice de Empresas a la Entidad citada; advirtiéndole que si no satisface sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, causará baja provisional en el mencionado Índice de Empresas.

Oviedo, 21 de marzo de 1974.—El Administrador de Tributos.—2.696-E.

Con fecha 18 de junio de 1973, la Tesorería de Hacienda de Oviedo declaró fallido, por débitos a la Hacienda, a la Entidad «Artobal, S. L.», número de identificación fiscal B-33.00435.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y la Orden de 17 de enero de 1970, de la Presidencia del Gobierno, por la Administración de Tributos de Oviedo se inicia expediente de baja provisional en el Índice de Empresas a la Entidad citada; advirtiéndole que si no satisface sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, causará baja provisional en el mencionado Índice de Empresas.

Oviedo, 21 de marzo de 1974.—El Administrador de Tributos.—2.695-E.

## Tribunales de Contrabando

### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quienes puedan ser los propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indica, afectos a los expedientes que también se expresan, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, vista la valoración asignada a cada uno de ellos, ha dictado providencias en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal:

Expediente 66/74.—Automóvil marca «Citroën ID 19», sin matrícula, motor 2310009, valorado en 26.000 pesetas.

Expediente 67/74.—Automóvil marca «Opel Ascona», sin matrícula, número 16-0146485, valorado en 35.000 pesetas.

Expediente 69/74.—Automóvil marca «Citroën ID 19», sin matrícula, número de motor 0326014413, valorado en 31.000 pesetas.

Expediente 106/74.—Automóvil marca «Renault 16», sin matrícula, motor número 821-03-78023, valorado en 31.000 pesetas.

Expediente 110/74.—Automóvil marca «Ford Taunus», sin matrícula, motor número 47884, valorado en 26.000 pesetas.

Expediente 147/74.—Automóvil «Opel Kadet», sin matrícula, motor número 10-0272305, valorado en 40.000 pesetas.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 24 de abril de 1974 se reunirá el Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejerci-

cio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando.

Barcelona, 5 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—3.047-E.

### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Julián Jiménez Moreno, con último domicilio conocido en Madrid, calle Puerto de Tarna, 18, se le hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

La Presidencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Madrid, el día 18 de marzo de 1974, al conocer del expediente número 50/74, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en los casos 3.º y 2.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la tenencia y reventa ilegal de tabaco.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción en concepto de autor a Julián Jiménez Moreno.

3.º Imponer la multa siguiente: 662 pesetas, correspondientes al duplo del valor de la mercancía aprehendida.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación. En caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada salario mínimo vigente no satisfecho y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—2.773-E.

Desconociéndose el actual paradero de Renato Corrada, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de abril de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 52/74, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—3.063-E.

### ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel González Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en Orense, Eiroas-Carretera de Vilar, número 21, y actualmente en Venezuela, inculcado en el expediente número 156/73,

instruido por aprehensión de un coche marca «Alfa Romeo», valorado en 150.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Plena de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 29 de abril de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Orense, 5 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—3.069-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Quinta Jefatura Regional de Carreteras

(CATALUÑA Y BALEARES)

*Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del «Proyecto modificado de enlace de Gelida. Autopista Barcelona-Tarragona. Tramo Martorell-Vilafranca», en el término municipal de Gelida (provincia de Barcelona)*

Con aprobación definitiva por la superioridad, en fecha 12 de marzo de 1974, del «Proyecto modificado del enlace de Gelida. Autopista Barcelona-Tarragona. Tramo Martorell-Vilafranca», según el artículo 16 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, el Decreto 128/1968, de 18 de enero, de adjudicación de la concesión a «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», implica la declaración de utilidad pública de las obras, entendiéndose implícita en la aprobación del proyecto la necesidad de ocupación, cuya ocupación se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Regional de Carreteras, por el plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo 17, 2, de la Ley 8/1972, de 10 de mayo.

Barcelona, 3 de abril de 1974.—Juan Llanós de Viñals.—3.048-E.

Relación que se cita

Nombre y domicilio del titular	Afectación				Referencia catastral		
	Expropiación		Ocupación temporal		Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m <sup>2</sup>	Número de la finca	Superficie m <sup>2</sup>			
Término municipal de Gelidó							
Francisco Pascual Fosaba.—Cuartel Norte, 3. Gelidó	45-3	2.780	—	—	18	5 a, c	Rústica: Viña 2.ª, cereal secano 2.ª
Cecilia, María Teresa y José Romagosa Figueras.—Para notificaciones: J. Fernández Hidalgo. Ramba de Cataluña, 101, 3.ª, 2.ª Barcelona.	47-2	3.493	—	—	18	6	Rústica: Viña 2.ª
Cecilia, María Teresa y José Romagosa Figueras.—Para notificaciones: J. Fernández Hidalgo. Ramba de Cataluña, 101, 3.ª, 2.ª Barcelona.	55-2	327	—	—	18	12 a	Rústica: Almendros 2.ª
Cecilia, María Teresa y José Romagosa Figueras.—Para notificaciones: J. Fernández Hidalgo. Ramba de Cataluña, 101, 3.ª, 2.ª Barcelona.	55-3	224	—	—	18	12 a	Rústica: Almendros 2.ª
Cecilia, María Teresa y José Romagosa Figueras.—Para notificaciones: J. Fernández Hidalgo. Ramba de Cataluña, 101, 3.ª, 2.ª Barcelona.	56-1	3.053	—	—	3	21 a	Rústica: Viña 4.ª
Cecilia, María Teresa y José Romagosa Figueras.—Para notificaciones: J. Fernández Hidalgo. Ramba de Cataluña, 101, 3.ª, 2.ª Barcelona.	57-1	1.797	—	—	3	22	Rústica: Viña 4.ª, olivar 3.ª
Pedro Solernou Ribera.—Brigada de Navarra, 8. Olesa de Montserrat	58-2	208	—	—	3	44	Rústica: Viña 3.ª

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/6.727/1974-(E. 7.805).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Avinyó» (180 KVA.), derivada de E. T. 155 «Mena y Palat», en término municipal de Avinyó.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,395 kilómetros.

Presupuesto: 701.585 pesetas.

Referencia: CY/6.781/1974-(E. 7.806).

Finalidad: Alimenta E. T. 116 «Economato» (200 KVA.), en su nuevo emplazamiento, derivada de cable subterráneo E. T. 239 Telefónica y E. T. 2, plaza Nieves, en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,050 kilómetros.

Presupuesto: 286.400 pesetas.

Referencia: CY/6.780/1974-(E. 7.812).

Finalidad: Alimenta nuevo P. T. 185 «Mas Pins» (100 KVA.), derivada de línea P. T. 2.951 a «Castellví II», en término municipal de San Cugat del Vallés.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 256.000 pesetas.

Referencia: CY/6.748/1974-(E. 7.813).

Finalidad: Desplazamiento línea 25 KV. a Factoría Material Clínico, en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 0,070 kilómetros.

Presupuesto: 113.000 pesetas.

Referencia: CY/6.728/1974-(E. 7.814).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Plaza de la Pau» (250 KVA.), derivada de cable subterráneo de E. T. 37 a E. T. 104, en término municipal de San Andrés de la Barca.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,370 kilómetros.

Presupuesto: 580.000 pesetas.

Referencia: CY/6.788/1974-(E. 7.815).

Finalidad: Tendido cable subterráneo, línea I y II «Castellar» a S. E. «Castellar», en término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 1,960 kilómetros.

Presupuesto: 1.490 pesetas.

Referencia: CY/6.782/1974-(E. 7.817).

Finalidad: Alimenta a E. M. «Delter» (equipo medición), derivada de línea I y II «Manlleu», en término municipal de Manlleu.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conducto-

res de aluminio-acero de 54,59 milímetros de sección, apoyos de hierro y hormigón. Longitud: 0,225 kilómetros.

Presupuesto: 384.200 pesetas.

Referencia: CY/6.749/1974 (E. 7.818).

Finalidad: Desplazamiento tramo línea 25 KV. y E. T. 133 «Els Tubots», en término municipal de Manresa.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y madera. Longitud: 0,052 kilómetros.

Presupuesto: 231.500 pesetas.

Referencia: CY/6.750/1974 (E. 7.819).

Finalidad: Tendido cable subterráneo de E. T. 238 «Linosier» a poste conversión en aéreo, punto ° E. T. 874 «Capitán Comellas»; en término municipal de Masnou. Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,230 kilómetros.

Presupuesto: 138.200 pesetas.

Referencia: CY/6.783/1974 (E. 7.820).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Cobra» (160 KVS.), derivada de línea Prats de Llusanas a Aviá, en término municipal de Oliván.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros de sección, apoyos de madera. Longitud: kilómetros 0,122.

Presupuesto: 262.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la correspondiente autorización administrativa y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.666 C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/36.216/73 (E. 3.285).

Peticionario «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Ampliación de la estación receptora «Rubi», en término municipal de Rubí.

Características: Instalación provisional de un autotransformador de 400 MVA., 380/220 kV., con regulación automática de tensión en carga y refrigeración por circulación forzada del aceite a través de acorrefrigerantes. Se instalará el aparellaje correspondiente y equipo de mando y protección.

Presupuesto: 12.750.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.668 C.

## CACERES

## Sección de Industria

## Instalaciones eléctricas. (A.T.- 9.00 R.T.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Finalidad y características: Reforma de la acometida y centro de transformación, propiedad de don Juan Serrano Pino y hermanos, para fábrica de harinas en Plasencia.

La línea será a la tensión de 13,2 KV., de 40 metros de longitud, en conductor aluminio-acero de 49,47 milímetros cuadrados de sección y en apoyos de hormigón, con origen en la línea sur de la localidad de Plasencia y final en el centro de transformación que se proyecta, tipo interior, de 160 KVA. y relación de transformación 13.200±5 por 100/220-127 V.

Presupuesto: 163.004 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en c. de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 30 de marzo de 1974.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—912-B.

## LOGROÑO

## Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 66 KV. a estación transformadora «Paternina», en Haro, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número A. T. 19.211.

Logroño, 22 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—910-D.

## SEVILLA

## Sección de Minas

## Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

7.134. «La Dorada». Cobre. 1.600. Lora del Río y Alcolea del Río. 26 de febrero de 1974, número 48.

7.112. «Michele». Asbesto. 28.800. Castilblanco de los Arroyos, el Ronquillo, Castillo de las Guardas, El Pedroso, Cantillana, Villaverde del Río, Burguillos y Guillena. 4 de marzo de 1974, número 53.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 6 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, P.D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo Argüelles y Velasco.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

## Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

## Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad de San Vicente de Paul», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 59, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad de San Vicente de Paul».

Domicilio: Calle San Pedro, número 3, Madrid-14.

Consejo Nacional.—Presidente: Don Luis María Chico de Guzmán y Barnuevo. Vicepresidente: Don Fernando de Gortázar y Landeche. Vicepresidentes adjuntos: Don Emilio Colomina Botí y don José Ramón Díaz Torremocha. Secretario: Don Gervasio Zaldo y Zaldo. Tesorero: Don Manuel Guerra López.

Título de la publicación: «Ozanam».

Subtítulo: «Boletín Oficial del Consejo Nacional de España de la Sociedad de San Vicente de Paul».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 32.

Precio: 160 pesetas (suscripción).

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información de actividades de la Sociedad de San Vicente de Paul en el mundo y de la Iglesia católica. Comprenderá los temas de: Editorial, colaboraciones de socios y las informaciones que interesen al fin de la Sociedad.

Director: Don Francisco González Plaza (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Director general.—745-D.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 7.500 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 950.001 al 1.520.000, emitidas por el «Banco Occidental, S. A.».

Barcelona, 3 de abril de 1974.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—952-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 7.500 bonos de caja, simples, al portador, de 100.000 pesetas, al 7 por 100 anual, números 1 al 7.500, emisión 12 de junio de 1973, serie primera del «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.».

Barcelona, 3 de abril de 1974.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—953-5.

**BANCO HERRERO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir de esta fecha, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:

Descuento comercial hasta noventa días: 6,25 por 100 interés preferencial.

Descuento comercial de noventa días a dieciocho meses: 6,50 por 100 interés preferencial.

Créditos y préstamos: 7 por 100 interés preferencial.

Operaciones por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:

Descuento comercial: 7,50 por 100 interés preferencial.

Créditos y préstamos: 7,50 por 100 interés preferencial.

Operaciones por plazo superior a tres años:

Créditos y préstamos para el fomento agropecuario, exclusivamente: 7 por 100 interés preferencial (sin incluir comisiones). Máximo, 10 por 100 (incluidas comisiones).

Resto de operaciones: 10 por 100 interés preferencial (sin incluir comisiones). Máximo, 12 por 100 (incluidas comisiones).

Oviedo, 1 de abril de 1974.—El Consejero-Director general.—3.901-C.

**UNION DE FABRICANTES, S. A.**

En uso de las facultades que tiene atribuidas la Junta directiva de la Sociedad al amparo del artículo 26 de los Estatutos sociales y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de abril de 1974, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, a las doce horas. En el caso de no reunirse el quórum suficiente, determinado por el artículo 29 de los Estatutos, la Junta tendrá lugar el día 30 del mismo mes y año, en idéntica hora y lugar.

El orden del día de los asuntos a tratar es el que se establece a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y Memoria, todo ello con referencia al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.

2.º Nombramiento de administradores.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Propositiones formuladas reglamentariamente.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda a disposición de los señores accionistas la documentación a que se refiere el artículo 108 de la propia Ley.

San Feliu de Guixols, 2 de abril de 1974.—El Presidente de la Junta Directiva, Esteban Campistol Respecta.—3.905-C.

**CONSTRUCCIONES MECANICAS BJR, SOCIEDAD ANONIMA****ALGEMESI**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social en Algemesi (Valencia), avenida de Primo de Rivera, número 27, el próximo día 29 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, si procede, el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Cuentas del ejercicio de 1973 y balance social.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas; y

4.º Ruegos y preguntas.

Advirtiendo a los señores accionistas de la obligación de efectuar el depósito de sus acciones o justificantes bancarios del mismo en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación para tomar parte en la Junta.

Algemesi, 4 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.069-D

**HOGARSOL SOCIEDAD INMOBILIARIA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 10 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 11, a las doce horas, en alameda de Colón, número 28 bis, de esta capital, con arreglo al siguiente orden:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.

2.º Aprobación de la distribución de los resultados del ejercicio de 1973.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas que intervengan las del ejercicio de 1974.

Málaga, 4 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.934-C.

**HOGARES Y EDIFICACIONES, S. A.****(HYESA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 10 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 11, a las trece horas, en alameda de Colón, número 28 bis, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.

2.º Aprobación de la distribución de los resultados del ejercicio de 1973.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para que intervengan las del ejercicio de 1974.

Málaga, 4 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.933-C.

**GRACE, S. A.****Anuncio relativo a la reducción de capital de esta Sociedad**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Compañía Mercantil «Grace, S. A.», ha acordado, previa la conformidad del Banco de España y demás trámites pertinentes, reducir su capital en 60.000.000 de pesetas, por amortización y consiguiente anulación de 12.000 acciones números 6.201 a 18.200, ambos inclusive, de 5.000 pesetas nominales cada una, mediante pago a sus titulares de su total valor nominal dejando reducido el capital de la Sociedad a la suma de 56.500.000 pesetas.

Barcelona, 1 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Quirce Piqueras.—3.771-C.  
y 3.º 12-4-1974

**COOPERACION FABRIL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en virtud de lo preceptuado en los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinarias, que se celebrarán en el domicilio social, la segunda a continuación de la primera, el día 29 de abril de 1974, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, para tratar de los siguientes órdenes del día:

**Orden del día de la Junta general ordinaria**

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, balance general de cuentas, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

**Orden del día de la Junta general extraordinaria**

1.º Ampliación de capital social.

2.º Aprobación del acta de la Junta.

En caso de no existir el quórum suficiente para poder celebrar las anteriores Juntas, se señala para segunda convocatoria el siguiente día 30 de abril, en el mismo lugar y hora señalados.

Madrid, 2 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Gerente, Jaime Grabulosa Rius.—3.906-C.

**MAQUINISTA Y FUNDICIONES DEL EBRO, S. A.****ZARAGOZA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Cataluña, 17 y 19, el día 15 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación si procede, de la Memoria, balance y aplicación de resultados del ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de Consejeros y de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Los documentos del ejercicio podrán ser examinados durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, siendo necesario durante ese plazo obtener la tarjeta de asistencia, depositando

en las oficinas de la Sociedad los títulos, resguardos bancarios o certificados de propiedad, de conformidad con los Estatutos.

Zaragoza, 3 de abril de 1974.—El Secretario, Antonio Gracia Pascua.—928-6.

**PASTALFA, S. A.**

**Convocatoria a Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de mayo (viernes), a las once horas, en el domicilio social (carretera de Fonelas, s/n., de Benalúa de Guadix, Granada), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria el siguiente día 4 (sábado), con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1973.

2.º Aprobación del acta.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

Benalúa de Guadix (Granada), 3 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—951-5.

**GESTINBAO, S. A. SOCIEDAD GESTORA DE «PLANINVER». FONDO DE INVERSION MOBILIARIA**

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación, comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificado número 35.884, comprensivo de 1.099/057 participaciones a nombre de don Francisco Gil de Andrés y doña Virtudes Andrés Camacho. Certificado número 34.750, comprensivo de 134/377 participaciones a nombre de doña Macarena López-Roberts Derqui, don Mauricio López-Roberts Melgar y doña Aurora María Derqui Barranco. Certificado número 38.419, comprensivo de 7.048/515 participaciones a nombre de don Mauricio López-Roberts Melgar y doña Aurora María Derqui Barranco. Certificado número 33.383, comprensivo de 85/574 participaciones a nombre de don Pedro Aubets Colomer y doña Ramona Costa Sala. Certificado número 18.769, comprensivo de 71/983 participaciones a nombre de don Pedro Aubets Colomer y doña Ramona Costa Sala. Certificado número 15.534, comprensivo de 1/958 participaciones a nombre de doña María de la Consolación Sánchez Torres y don Eduardo Sánchez González-Montes. Certificado número 27.554, comprensivo de 800/000 participaciones a nombre de don Manrique Cabrales Cuétara. Certificado número 34.666, comprensivo de 30/104 participaciones a nombre de don Manrique Cabrales Cuétara. Certificado número 15.165, comprensivo de 31/955 participaciones a nombre de don Julio Corrales Merino y doña María del Carmen Palomas Ojosnegros. Certificado número 27.027, comprensivo de 1.939/488 participaciones a nombre de doña Vicenta Maicas Eiroa. Certificado número 20.429, comprensivo de 805/000 participaciones a nombre de don Vicente Fos Carbajosa, don Federico Fos Colecha y doña Vicenta Carbajosa Diego. Certificado número 3.415, comprensivo de 1.000/000 participaciones a nombre de don Antonio Obis Puyuelo. Certificado número 27.270, comprensivo de 308/443 participaciones a nombre de don Víctor Portugal Marañón. Certificado número 30.625, comprensivo de 417/149 participaciones a nombre de doña Angela Vázquez Baylin, doña Felisa Pus-

yo Lorente y doña María Rosario de los Angeles Vázquez Pueyo. Certificado número 32.683, comprensivo de 36/031 participaciones a nombre de don Angel Moya Algarra y doña María Josefa Guijarro García. Certificado número 33.111, comprensivo de 3/264 participaciones a nombre de don Angel Abellón Carrillo. Certificado número 33.678, comprensivo de 18/257 participaciones a nombre de don Juan Fors de Pau. Certificado número 33.679, comprensivo de 18/257 participaciones a nombre de doña Juana Colomé Martí. Certificado número 23.473, comprensivo de 4/705 participaciones a nombre de don Manuel Guerrero Villar y doña María Cristina Romero Conde. Certificado número 19.910, comprensivo de 9/000 participaciones a nombre de doña Silvia Saturnina Cabanzón y Gómez, doña Sonia García Cabanzón y Gómez y doña Sandra García Cabanzón y Gómez. Certificado número 19.154, comprensivo de 9/000 participaciones a nombre de doña Silvia Saturnina Cabanzón y Gómez y doña Sonia García Cabanzón y Gómez. Certificado número 14.232, comprensivo de 9/000 participaciones a nombre de doña Silvia Saturnina Cabanzón y Gómez y doña Sonia García Cabanzón y Gómez. Certificado número 4.338, comprensivo de 30/000 participaciones a nombre de doña Silvia Saturnina Cabanzón y Gómez y doña Sonia García Cabanzón y Gómez. Certificado número 27.140, comprensivo de 7.241/315 participaciones a nombre de doña Inés Mercedes Castren, don Akerman Christer y don Uski Ghita. Certificado número 17.382, comprensivo de 3/956 participaciones a nombre de don José Vives Lull. Certificado número 33.984, comprensivo de 325/934 participaciones a nombre de doña Audelina Fernández González, don José Miguel Juárez Fernández, don Francisco Javier Juárez Fernández y doña Ana María Juárez Fernández. Certificado número 30.039, comprensivo de 834/388 participaciones a nombre de don Aurelio Fernández López y doña Cristina Hervás Dempster.

Madrid, 5 de abril de 1974.—3.814-C.

**IBERPISTAS, S. A.**

Se pone en general conocimiento de los tenedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad el 20 de abril de 1970 que el segundo sorteo de su amortización se celebrará el próximo día 19 de abril, a las diecisiete treinta horas, ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez Arnau y Gran, Serrano 26, segundo izquierda, en acto público al que pueden asistir todos los interesados que lo deseen.

Madrid, a 4 de abril de 1974.—El Consejo Secretario.—3.832-C.

**COMPANIA PRODUCTORA AGRO-INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA**

**C. O. P. A. I. S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 3 de mayo de 1974 en el domicilio social, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1973.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de marzo de 1974.—El Administrador general, Gastón Danvin.—3.834-C.

**ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio de avenida de la Victoria, 83, planta A (Pedralbes).

De no haber suficiente capital representado, se convoca desde ahora segunda convocatoria para el día 10 de junio próximo, y a la misma hora y en el citado domicilio.

**Orden del día:**

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de 1973.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de abril de 1974.—La Presidente del Consejo de Administración.—935-5.

**AGUA DE INSALUS, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social (calle Pablo Gorosabel, 4, primero, Tolosa) el día 9 de mayo próximo, a las doce horas de la mañana. Si hubiere lugar a segunda convocatoria, la reunión se celebrará el día 10 del mismo mes, en el mismo lugar y hora señalados, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Ratificación de nombramientos de Consejeros.

3.º Nombramientos de censores de cuentas.

Tolosa, 22 de marzo de 1974.—Por el Consejo de Administración, don Cándido Muñagorri Garmendia, Director Gerente. 927-6.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**

**MADRID**

Conforme a los términos de la escritura de emisión de obligaciones simples de esta Sociedad, al 6,75 por 100 de interés anual, otorgada con fecha 27 de septiembre de 1955, se ha procedido a la amortización de 381 títulos, total de los correspondientes al presente año 1974, ante el Notario de esta capital don Alejandro Bergamo Llabrés, cuya numeración es la siguiente:

135.201-260	150.001
135.271-300	153.001-030
137.301-350	153.041-100
137.361-400	161.901-162
144.701-710	

Desde esta fecha se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan con el cupón número 38 y siguientes, a razón de mil pesetas cada título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—936-5.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**

**MADRID**

Conforme a los términos de la escritura de emisión de obligaciones simples convertibles de esta Sociedad, al 8,721 por 100 de interés anual, otorgada con fecha 6 de abril de 1971, se ha procedido a la amortización de 11 títulos, total de los correspondientes al presente año de 1974, ante el Notario de esta capital don Alejandro Bergamo Llabrés, cuya numeración es la siguiente:

10.001-11.000	43.001-44.000
20.001-22.000	46.001-47.000
26.001-27.000	50.001-51.000
38.001-37.000	53.001-55.000
39.001-40.000	

Desde esta fecha se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan con el cupón número 7 y siguientes, a razón de 10.000 pesetas cada título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—937-5.

#### LOCALES Y VIVIENDAS, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en Tarrasa, carretera de Castellar, 124, el próximo día 9 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1973-73.
- Aplicación de resultados.
- Solicitar autorización de la Junta general para la posible venta de inmuebles.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973-1974.

Tarrasa, 25 de marzo de 1974.—Por la Administración de la Compañía, Luis Aguilera Aymami.—3.850-C.

#### AGUAS DE LEVANTE, S. A.

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 7 de mayo de 1974, a las once horas, en el domicilio social (Marqués de la Ensenada, 14), y en caso de no reunirse el quórum legal necesario, para el siguiente día 8, en los mismos lugares y hora indicados, para tratar el siguiente

##### Orden del día

- Examen y aprobación de la Memoria, balance inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1973.
- Aprobación de la gestión del Consejo y de los mandatarios de la Sociedad.
- Reelección de Consejeros.
- Aplicación de resultados.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

Una vez agotados los temas de la Junta general ordinaria, se celebrará la extraordinaria con el siguiente

##### Orden del día

- Fusión de «Hidropenta, S. A.», con «Aguas de Levante, S. A.», por absorción que ésta hace de la primera.
- Aumento de capital.
- Modificación de Estatutos sociales.
- Autorizaciones pertinentes para el cumplimiento de los acuerdos procedentes.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—3.882-C.

#### METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el próximo día 10 de mayo, a las doce treinta horas, en el salón de actos del hotel Meliá Castilla, calle Capitán Haya, sin número (entrada por calle Rosario Pino, número 7), en primera con-

vocatoria, y para el día 11 del mismo mes, en el mismo local y hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, con el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973, propuesta de aplicación de beneficios, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- Nombramiento y reelección de Consejeros.
- Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- Propuesta de autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, en las condiciones que estime oportunas y en la forma y términos establecidos en el artículo 96 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1961 y para modificar, en consecuencia, el artículo 9.º de los Estatutos sociales y demás que correspondan, dejando sin efecto la otorgada en la Junta general de accionistas celebrada el día 20 de junio de 1970, en la parte no utilizada hasta el presente.
- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

De conformidad con los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia cuantos accionistas sean poseedores de 50 acciones de la Sociedad. Los que posean acciones por una cantidad inferior al límite indicado pueden agruparse hasta reunirlo, asistiendo uno en representación de todos o delegando en otro con derecho a asistencia.

Pueden asistir a la Junta los tenedores de acciones que, con cinco días de antelación como mínimo, hayan efectuado el depósito de sus acciones en una entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por la Sociedad y solicitadas de la misma a través del Banco donde se haya efectuado el depósito.

Las acciones presentes o representadas en la Junta general percibirán una prima de asistencia de una peseta por acción.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza.—3.854-C.

#### G. R. A. T. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de mayo en el domicilio social (calle Casanova, 23, Barcelona), a las diecisiete horas, y con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1973.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- Renovación del Consejo de Administración.

Barcelona a 1 de abril de 1974.—El Secretario, Luis Oncins Coronas.—3.855-C.

#### CLIMAGAS, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 5 de junio de 1974, a las dieciocho horas, en el domicilio social: Calle Ali-Bey, 25, 6.º 1.ª, de Barcelona, con el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación de la Memoria anual reglamentaria.

2.º Estudio y aprobación del balance de situación cerrado en 31 de diciembre de 1972 y de la cuenta de resultados correspondiente al mismo ejercicio.

3.º Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

4.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

6.º Turno libre.

Barcelona, 1 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Villanueva Boada.—3.886-C.

#### FORJAS Y ACEROS DEL GUADIANA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, las que tendrán lugar en el domicilio social de Villafranca de los Barros (Badajoz), la primera a las doce de la mañana del día 21 de mayo próximo en primera convocatoria, y para el siguiente día, 22, en segunda, a la misma hora, y la Junta general extraordinaria, a las doce y media de la mañana del día 21 del citado mes de mayo en primera convocatoria, y para el siguiente día, 22, en segunda y a la misma hora, según el siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración y Dirección General llevada a efecto en el expresado ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta correspondiente.

##### Junta general extraordinaria

1.º Aumento del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

2.º Modificación del artículo 9.º de los Estatutos, dejando en libertad de disposición las acciones de la serie «A».

3.º Redacción, lectura y aprobación del acta correspondiente.

Los señores accionistas deberán tener en cuenta para asistir a las Juntas el contenido de los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales vigentes.

Villafranca de los Barros, 6 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rengifo y Fernández de Soria.—3.874-C.

#### HISPANO AMERICANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

##### (HISPAMERSA)

##### Dividendo activo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas, el Consejo de Administración ha dispuesto la distribución, con cargo a los beneficios del ejercicio 1973, de un dividendo complementario de 12 pesetas líquidas a cada una de las acciones números 1 al 2.700.000.

El pago de este dividendo activo se efectuará a partir del próximo día 25 de abril en las oficinas del Banco Hispano Americano, Banco de Gijón, Banco de San Sebastián, Banco Mercantil de Tarragona y Banco de Valls.

La justificación del pago se llevará a cabo mediante el estampillado de los títulos correspondientes. Los Bancos y Ca-

jas de Ahorros quedan relevados de efectuar la presentación física de los títulos, que será sustituida por relación numérica simple o en soporte magnético, expresando la numeración de los títulos de menor a mayor. Las facturas o relaciones respectivas se presentarán debidamente suscritas y contendrán la garantía de que los títulos han sido estampillados o lo serán en el momento de la cancelación de los depósitos, con indicación de la fecha hasta la cual se han ejercitado todos los derechos.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Consejero-Secretario, Ricardo Calvo Navarro. 3.890-C.

#### UNION DISTRIBUIDORA SIDERURGICA. SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 3 de mayo de 1974 en las oficinas sociales (Marqués de la Ensenada, 2, planta 5.ª, Madrid), a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, el siguiente día 4, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 18 de mayo de 1973.
- 2.º Cese y nombramiento de Consejeros y miembros del Comité del Consejo.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 4.º Informe sobre la marcha de la Sociedad y censura de la gestión social.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 6.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta general, en su caso.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid a 4 de abril de 1974.—3.758-C.

#### LA LUZ ASTURIANA. S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Carretera Vizcaína, 19, en Gijón, el próximo día 27 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el día 30, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Renovación de Consejero.
- 4.º Elección de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Según el artículo 15 de los Estatutos, para poder asistir a la Junta es preciso depositar las acciones con cinco días de antelación en el domicilio social.

Gijón a 3 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.045-D.

#### TRANSFORMACIONES Y APLICACIONES DE LA MADERA, S. A.

(T. A. M. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Reyes, Católicos, 13, 1.ª, 4, de Córdoba, el día 27 de abril de 1974, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, el día 29 del citado mes y año, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- Lectura de la Memoria del ejercicio de 1973.
- Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.

- Nombramiento de accionistas y censores de cuentas.
- Informe del señor Administrador.
- Ruegos y preguntas.

Córdoba, 4 de abril de 1974.—3.752-C.

#### CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Almagro, 42

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 52 de las obligaciones, emisión 1948, se efectuará a razón de 11,40 pesetas líquidas, a partir del 1 de abril del corriente, bajo factura, por los establecimientos:

- Banco Español de Crédito.
- Banco de Bilbao.
- Crédit Lyonnais.
- Société Générale de Banque en Espagne.
- Banco Urquijo.
- Banco Central.
- Banco de Santander y
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En sus centrales, sucursales y agencias respectivas.

Madrid, 3 de abril de 1974.—3.761-C.

#### LA PERFECCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Movimiento Nacional, 10, el día 16 del próximo mes de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Renovación o reelección de Presidente.
- 4.º Renovación o reelección de dos Consejeros y nombramiento de otro por cese del titular.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de abril de 1974.—El Secretario general, Jaime Calsina Gausachs. Visto bueno: El Presidente.—3.778-C.

#### ERCOA. S. A.

#### (ELECTRAS REUNIDAS DEL CENTRO Y ORIENTE DE ASTURIAS, S. A.)

OVIEDO

A partir del día 1 de mayo próximo se pone al pago el cupón número 16 de las obligaciones tercera serie de esta Sociedad, emisión de 1966, correspondiendo percibir 31,25 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 0,3795 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 3 de abril de 1974.—3.782-C.

#### EMPRESA DE COLABORACIONES COMERCIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 17 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda, si fuera necesario, en el domicilio social, calle de la Montera, 48, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria, censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1973 y

propuesta sobre la distribución de beneficios.

Los señores accionistas, para asistir a la Junta, deberán constituir el depósito de sus acciones, con un plazo mínimo de cinco días al señalado para la convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, calle Montera, 48, 3.º

Madrid a 3 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Garay Sancho.—3.783-C.

#### SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA» S. A.

OVIEDO

Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de las fechas que se señalan se hará efectivo en el Banco de Bilbao—en la Central y en todas sus sucursales—, Banco Herrero, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, el importe líquido de los cupones siguientes:

Cupón número 25.—Emisión 1961; importe líquido, 26,41 pesetas; vencimiento, 13 de abril de 1974.

Cupón número 21.—Emisión 1963, décima serie «A»; importe líquido, 156,25 pesetas; vencimiento, 22 de abril de 1974.

Oviedo, 5 de abril de 1974.—3.811-C.

#### TRANSPORTES PESA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las trece horas del día 2 de mayo próximo, en su domicilio social de San Sebastián (barrio de Ibaeta-garaje), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance-inventario y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973 y aplicación de los resultados del mismo.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia y voto deberán los señores accionistas cumplimentar lo que al efecto previenen los respectivos artículos de los Estatutos sociales.

San Sebastián, 2 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.044-D.

#### DOLOMITAS DEL NORTE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de junio, a las doce horas del mediodía, en el domicilio social, plaza de los Alféreces Provisionales, número 2, 5.º, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973, designación de accionistas censores de cuentas y adopción de los acuerdos que sean pertinentes de conformidad con la legislación vigente.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 4 de junio, en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 3 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.048-D.

**URBANIZADORA NOCECO, S. A.**

MADRID-9

Narváez, 25. Teléfono 2738690

*Junta general ordinaria*

Se convoca para el día 21 de mayo de 1974, a las once horas, en el domicilio social, para tratar del examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas, gestión del Consejo en dicho año y designación de censores para 1974.

Madrid a 3 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo, Valeriano Peña Velasco.—3.766-C.

**SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.**

*Juntas generales de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de mayo próximo, a las doce treinta horas de la mañana, en el salón de actos del Palacio de las Naciones, avenida de María Cristina—Parque de Montjuich—, de esta ciudad, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1973, así como la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Dirección de la Sociedad.

2.º Reección de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

Una vez agotado el orden del día precedente, la Junta quedará constituida, con carácter de extraordinaria, para tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

1.º Ampliación de capital en la cantidad de 243.962.500 pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 487.925 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal 500 pesetas cada una, para ser ofrecidas con carácter preferente a los señores accionistas de la Sociedad, en la proporción de una acción nueva por cada diez de las poseídas.

2.º Modificar los artículos 5.º y 7.º de los Estatutos sociales.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, previa anulación, en su caso, de la vigente autorización en la parte no utilizada, y correlativa modificación de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados cada vez que se haga uso de dicha autorización.

4.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples o hipotecarias, convertibles o no en acciones, bonos o cualquier otra clase de títulos de renta fija, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, previa anulación, en su caso, de la vigente autorización.

5.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos y desarrollar, en lo menester, los que deban adoptarse en relación a los precedentes acuerdos.

6.º Designación de accionistas Interventores para la aprobación del acta, de una u otra Junta.

Los documentos relativos a los expresados asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, durante las horas

de oficina, quince días antes de la celebración de las Juntas.

Para ejercer el derecho de asistencia a la reunión, los accionistas poseedores de diez o más acciones deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios, hasta cinco días antes del señalado para la celebración de las Juntas, en el domicilio de la Sociedad o en cualquiera de los Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Garriga Nogués, Banco Santander, Banca Mas Sarda, Banco Central y Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., para obtener las tarjetas de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el «quórum» necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 28 de mayo, en el mismo local y hora antedicha.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de las Juntas, en primera convocatoria, el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario, se hará pública la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

A todas las acciones presentes y representadas en las Juntas se les abonará, como indemnización de gastos de movilización de títulos, la cantidad de 2,50 pesetas por acción.

Barcelona, 3 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Calvino de Sabucedo y Gras. 3.807-C.

**COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.**

*Amortización de obligaciones*

(Emisión 1963)

En el día de hoy se ha celebrado en el domicilio social el sorteo ante Notario para la amortización de 4.864 títulos correspondientes a las «Obligaciones simples, Emisión 1963», habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidos en el cuadro que a continuación se inserta:

613	614	615	616	617	618
619	620	621	622	623	624
625	626	627	628	629	630
631	632	633	634	701	702
703	704	705	706	707	708
709	710	711	712	713	714
715	716	717	718	719	720
721	722	723	724	725	726
1613	1614	1615	1616	1617	1618
1619	1620	1621	1622	1623	1624
1625	1626	1627	1628	1629	1630
1631	1632	1633	1634	1701	1702
1703	1704	1705	1706	1707	1708
1709	1710	1711	1712	1713	1714
1715	1716	1717	1718	1719	1720
1721	1722	1723	1724	1725	1726
2613	2614	2615	2616	2617	2618
2619	2620	2621	2622	2623	2624
2625	2626	2627	2628	2629	2630
2631	2632	2633	2634	2701	2702
2703	2704	2705	2706	2707	2708
2709	2710	2711	2712	2713	2714
2715	2716	2717	2718	2719	2720
2721	2722	2723	2724	2725	2726
3613	3614	3615	3616	3617	3618
3619	3620	3621	3622	3623	3624
3625	3626	3627	3628	3629	3630
3631	3632	3633	3634	3701	3702
3703	3704	3705	3706	3707	3708
3709	3710	3711	3712	3713	3714
3715	3716	3717	3718	3719	3720
3721	3722	3723	3724	3725	3726
4613	4614	4615	4616	4617	4618
4619	4620	4621	4622	4623	4624
4625	4626	4627	4628	4629	4630
4631	4632	4633	4634	4701	4702
4703	4704	4705	4706	4707	4708
4709	4710	4711	4712	4713	4714
4715	4716	4717	4718	4719	4720
4721	4722	4723	4724	4725	4726
5613	5614	5615	5616	5617	5618

5619	5620	5621	5622	5623	5624
5625	5626	5627	5628	5629	5630
5631	5632	5633	5634	5701	5702
5703	5704	5705	5706	5707	5708
5709	5710	5711	5712	5713	5714
5715	5716	5717	5718	5719	5720
5721	5722	5723	5724	5725	5726
6613	6614	6615	6616	6617	6618
6619	6620	6621	6622	6623	6624
6625	6626	6627	6628	6629	6630
6631	6632	6633	6634	6701	6702
6703	6704	6705	6706	6707	6708
6709	6710	6711	6712	6713	6714
6715	6716	6717	6718	6719	6720
6721	6722	6723	6724	6725	6726
7613	7614	7615	7616	7617	7618
7619	7620	7621	7622	7623	7624
7625	7626	7627	7628	7629	7630
7631	7632	7633	7634	7701	7702
7703	7704	7705	7706	7707	7708
7709	7710	7711	7712	7713	7714
7715	7716	7717	7718	7719	7720
7721	7722	7723	7724	7725	7726
8613	8614	8615	8616	8617	8618
8619	8620	8621	8622	8623	8624
8625	8626	8627	8628	8629	8630
8631	8632	8633	8634	8701	8702
8703	8704	8705	8706	8707	8708
8709	8710	8711	8712	8713	8714
8715	8716	8717	8718	8719	8720
8721	8722	8723	8724	8725	8726
9613	9614	9615	9616	9617	9618
9619	9620	9621	9622	9623	9624
9625	9626	9627	9628	9629	9630
9631	9632	9633	9634	9701	9702
9703	9704	9705	9706	9707	9708
9709	9710	9711	9712	9713	9714
9715	9716	9717	9718	9719	9720
9721	9722	9723	9724	9725	9726
10613	10614	10615	10616	10617	10618
10619	10620	10621	10622	10623	10624
10625	10626	10627	10628	10629	10630
10631	10632	10633	10634	10701	10702
10703	10704	10705	10706	10707	10708
10709	10710	10711	10712	10713	10714
10715	10716	10717	10718	10719	10720
10721	10722	10723	10724	10725	10726
11613	11614	11615	11616	11617	11618
11619	11620	11621	11622	11623	11624
11625	11626	11627	11628	11629	11630
11631	11632	11633	11634	11701	11702
11703	11704	11705	11706	11707	11708
11709	11710	11711	11712	11713	11714
11715	11716	11717	11718	11719	11720
11721	11722	11723	11724	11725	11726
12613	12614	12615	12616	12617	12618
12619	12620	12621	12622	12623	12624
12625	12626	12627	12628	12629	12630
12631	12632	12633	12634	12701	12702
12703	12704	12705	12706	12707	12708
12709	12710	12711	12712	12713	12714
12715	12716	12717	12718	12719	12720
12721	12722	12723	12724	12725	12726
13613	13614	13615	13616	13617	13618
13619	13620	13621	13622	13623	13624
13625	13626	13627	13628	13629	13630
13631	13632	13633	13634	13701	13702
13703	13704	13705	13706	13707	13708
13709	13710	13711	13712	13713	13714
13715	13716	13717	13718	13719	13720
13721	13722	13723	13724	13725	13726
14613	14614	14615	14616	14617	14618
14619	14620	14621	14622	14623	14624
14625	14626	14627	14628	14629	14630
14631	14632	14633	14634	14701	14702
14703	14704	14705	14706	14707	14708
14709	14710	14711	14712	14713	14714
14715	14716	14717	14718	14719	14720
14721	14722	14723	14724	14725	14726
15613	15614	15615	15616	15617	15618
15619	15620	15621	15622	15623	15624
15625	15626	15627	15628	15629	15630
15631	15632	15633	15634	15701	15702
15703	15704	15705	15706	15707	15708
15709	15710	15711	15712	15713	15714
15715	15716	15717	15718	15719	15720
15721	15722	15723	15724	15725	15726
16613	16614	16615	16616	16617	16618
16619	16620	16621	16622	16623	16624
16625	16626	16627	16628	16629	16630
16631	16632	16633	16634	16701	16702
16703	16704	16705	16706	16707	16708
16709	16710	16711	16712	16713	16714
16715	16716	16717	16718	16719	16720
16721	16722	16723	16724	16725	16726

17613	17614	17615	17616	17617	17618	28721	28722	28723	28724	28725	28726	40715	40716	40717	40718	40719	40720
17619	17620	17621	17622	17623	17624	29613	29614	29615	29616	29617	29618	40721	40722	40723	40724	40725	40726
17625	17626	17627	17628	17629	17630	29619	29620	29621	29622	29623	29624	41613	41614	41615	41616	41617	41618
17631	17632	17633	17634	17701	17702	29625	29626	29627	29628	29629	29630	41619	41620	41621	41622	41623	41624
17703	17704	17705	17706	17707	17708	29631	29632	29633	29634	29701	29702	41623	41624	41627	41628	41629	41630
17709	17710	17711	17712	17713	17714	29703	29704	29705	29706	29707	29708	41631	41632	41633	41634	41701	41702
17715	17716	17717	17718	17719	17720	29709	29710	29711	29712	29713	29714	41703	41704	41705	41706	41707	41708
17721	17722	17723	17724	17725	17726	29715	29716	29717	29718	29719	29720	41709	41710	41711	41712	41713	41714
18613	18614	18615	18616	18617	18618	29721	29722	29723	29724	29725	29726	41715	41716	41717	41718	41719	41720
18619	18620	18621	18622	18623	18624	30613	30614	30615	30616	30617	30618	41721	41722	41723	41724	41725	41726
18625	18626	18627	18628	18629	18630	30619	30620	30621	30622	30623	30624	42613	42614	42615	42616	42617	42618
18631	18632	18633	18634	18701	18702	30625	30626	30627	30628	30629	30630	42619	42620	42621	42622	42623	42624
18703	18704	18705	18706	18707	18708	29631	29632	29633	29634	29701	29702	42625	42626	42627	42628	42629	42630
18709	18710	18711	18712	18713	18714	30703	30704	30705	30706	30707	30708	42631	42632	42633	42634	42701	42702
18715	18716	18717	18718	18719	18720	30709	30710	30711	30712	30713	30714	42703	42704	42705	42706	42707	42708
18721	18722	18723	18724	18725	18726	30715	30716	30717	30718	30719	30720	42709	42710	42711	42712	42713	42714
19613	19614	19615	19616	19617	19618	30721	30722	30723	30724	30725	30726	42715	42716	42717	42718	42719	42720
19619	19620	19621	19622	19623	19624	31613	31614	31615	31616	31617	31618	42721	42722	42723	42724	42725	42726
19625	19626	19627	19628	19629	19630	31619	31620	31621	31622	31623	31624	43613	43614	43615	43616	43617	43618
19631	19632	19633	19634	19701	19702	31625	31626	31627	31628	31629	31630	43619	43620	43621	43622	43623	43624
19703	19704	19705	19706	19707	19708	31631	31632	31633	31634	31701	31702	43625	43626	43627	43628	43629	43630
19709	19710	19711	19712	19713	19714	31703	31704	31705	31706	31707	31708	43631	43632	43633	43634	43701	43702
19715	19716	19717	19718	19719	19720	31709	31710	31711	31712	31713	31714	43703	43704	43705	43706	43707	43708
19721	19722	19723	19724	19725	19726	31715	31716	31717	31718	31719	31720	43709	43710	43711	43712	43713	43714
20613	20614	20615	20616	20617	20618	31721	31722	31723	31724	31725	31726	43715	43716	43717	43718	43719	43720
20619	20620	20621	20622	20623	20624	32613	32614	32615	32616	32617	32618	44613	44614	44615	44616	44617	44618
20625	20626	20627	20628	20629	20630	32619	32620	32621	32622	32623	32624	44619	44620	44621	44622	44623	44624
20631	20632	20633	20634	20701	20702	32625	32626	32627	32628	32629	32630	44625	44626	44627	44628	44629	44630
20703	20704	20705	20706	20707	20708	32631	32632	32633	32634	32701	32702	44631	44632	44633	44634	44701	44702
20709	20710	20711	20712	20713	20714	32703	32704	32705	32706	32707	32708	44703	44704	44705	44706	44707	44708
20715	20716	20717	20718	20719	20720	32709	32710	32711	32712	32713	32714	44709	44710	44711	44712	44713	44714
20721	20722	20723	20724	20725	20726	32715	32716	32717	32718	32719	32720	44715	44716	44717	44718	44719	44720
21613	21614	21615	21616	21617	21618	32721	32722	32723	32724	32725	32726	44721	44722	44723	44724	44725	44726
21619	21620	21621	21622	21623	21624	33613	33614	33615	33616	33617	33618	45613	45614	45615	45616	45617	45618
21625	21626	21627	21628	21629	21630	33619	33620	33621	33622	33623	33624	45619	45620	45621	45622	45623	45624
21631	21632	21633	21634	21701	21702	33625	33626	33627	33628	33629	33630	45625	45626	45627	45628	45629	45630
21703	21704	21705	21706	21707	21708	33631	33632	33633	33634	33701	33702	45631	45632	45633	45634	45701	45702
21709	21710	21711	21712	21713	21714	33703	33704	33705	33706	33707	33708	45703	45704	45705	45706	45707	45708
21715	21716	21717	21718	21719	21720	33709	33710	33711	33712	33713	33714	45709	45710	45711	45712	45713	45714
21721	21722	21723	21724	21725	21726	33715	33716	33717	33718	33719	33720	45715	45716	45717	45718	45719	45720
22613	22614	22615	22616	22617	22618	33721	33722	33723	33724	33725	33726	45721	45722	45723	45724	45725	45726
22619	22620	22621	22622	22623	22624	34613	34614	34615	34616	34617	34618	46613	46614	46615	46616	46617	46618
22625	22626	22627	22628	22629	22630	34619	34620	34621	34622	34623	34624	46619	46620	46621	46622	46623	46624
22631	22632	22633	22634	22701	22702	34625	34626	34627	34628	34629	34630	46625	46626	46627	46628	46629	46630
22703	22704	22705	22706	22707	22708	34631	34632	34633	34634	34701	34702	46631	46632	46633	46634	46701	46702
22709	22710	22711	22712	22713	22714	34703	34704	34705	34706	34707	34708	46703	46704	46705	46706	46707	46708
22715	22716	22717	22718	22719	22720	34709	34710	34711	34712	34713	34714	46709	46710	46711	46712	46713	46714
22721	22722	22723	22724	22725	22726	34715	34716	34717	34718	34719	34720	46715	46716	46717	46718	46719	46720
23613	23614	23615	23616	23617	23618	34721	34722	34723	34724	34725	34726	46721	46722	46723	46724	46725	46726
23619	23620	23621	23622	23623	23624	35613	35614	35615	35616	35617	35618	46727	46728	46729	46730	46731	46732
23625	23626	23627	23628	23629	23630	35619	35620	35621	35622	35623	35624	47613	47614	47615	47616	47617	47618
23631	23632	23633	23634	23701	23702	35625	35626	35627	35628	35629	35630	47619	47620	47621	47622	47623	47624
23703	23704	23705	23706	23707	23708	35631	35632	35633	35634	35701	35702	47625	47626	47627	47628	47629	47630
23709	23710	23711	23712	23713	23714	35703	35704	35705	35706	35707	35708	47631	47632	47633	47634	47701	47702
23715	23716	23717	23718	23719	23720	35709	35710	35711	35712	35713	35714	47703	47704	47705	47706	47707	47708
23721	23722	23723	23724	23725	23726	35715	35716	35717	35718	35719	35720	47709	47710	47711	47712	47713	47714
24613	24614	24615	24616	24617	24618	35721	35722	35723	35724	35725	35726	47715	47716	47717	47718	47719	47720
24619	24620	24621	24622	24623	24624	36613	36614	36615	36616	36617	36618	47721	47722	47723	47724	47725	47726
24625	24626	24627	24628	24629	24630	36619	36620	36621	36622	36623	36624	48613	48614	48615	48616	48617	48618
24631	24632	24633	24634	24701	24702	36625	36626	36627	36628	36629	36630	48619	48620	48621	48622	48623	48624
24703	24704	24705	24706	24707	24708	36631	36632	36633	36634	36701	36702	48625	48626	48627	48628	48629	48630
24709	24710	24711	24712	24713	24714	36703	36704	36705	36706	36707	36708	48631	48632	48633	48634	48701	48702
24715	24716	24717	24718	24719	24720	36709	36710	36711	36712	36713	36714	48703	48704	48705	48706	48707	48708
24721	24722	24723	24724	24725	24726	36715	36716	36717	36718	36719	36720	48709	48710	48711	48712	48713	48714
25613	25614	25615	25616	25617	25618	36721	36722	36723	36724	36725	36726	48715	48716	48717	48718	48719	48720
25619	25620	25621	25622	25623	25624	37613	37614	37615	37616	37617	37618	48721	48722	48723	48724	48725	48726
25625																	

52709	52710	52711	52712	52713	52714	63621	63622	63623	63624	63625	63626	75615	75616	75617	75618	75619	75620
52715	52716	52717	52718	52719	52720	63627	63628	63629	63630	63631	63632	75621	75622	75623	75624	75625	75626
52721	52722	52723	52724	52725	52726	63633	63634	63701	63702	63703	63704	75627	75628	75629	75630	75631	75632
53613	53614	53615	53616	53617	53618	63705	63706	63707	63708	63709	63710	75633	75634	75701	75702	75703	75704
53619	53620	53621	53622	53623	53624	63711	63712	63713	63714	63715	63716	75705	75706	75707	75708	75709	75710
53625	53626	53627	53628	53629	53630	63717	63718	63719	63720	63721	63722	75711	75712	75713	75714	75715	75716
53631	53632	53633	53634	53701	53702	63723	63724	63725	63726	64613	64614	75717	75718	75719	75720	75721	75722
53703	53704	53705	53706	53707	53708	64615	64616	64617	64618	64619	64620	75723	75724	75725	75726	76613	76614
53709	53710	53711	53712	53713	53714	64621	64622	64623	64624	64625	64626	76615	76616	76617	76618	76619	76620
53715	53716	53717	53718	53719	53720	64627	64628	64629	64630	64631	64632	76621	76622	76623	76624	76625	76626
53721	53722	53723	53724	53725	53726	64633	64634	64701	64702	64703	64704	76627	76628	76629	76630	76631	76632
54613	54614	54615	54616	54617	54618	64705	64706	64707	64708	64709	64710	76633	76634	76701	76702	76703	76704
54619	54620	54621	54622	54623	54624	64711	64712	64713	64714	64715	64716	76705	76706	76707	76708	76709	76710
54625	54626	54627	54628	54629	54630	64717	64718	64719	64720	64721	64722	76711	76712	76713	76714	76715	76716
54631	54632	54633	54634	54701	54702	64723	64724	64725	64726	65613	65614	76717	76718	76719	76720	76721	76722
54703	54704	54705	54706	54707	54708	65615	65616	65617	65618	65619	65620	76723	76724	76725	76726	76727	76728
54709	54710	54711	54712	54713	54714	65621	65622	65623	65624	65625	65626	77615	77616	77617	77618	77619	77620
54715	54716	54717	54718	54719	54720	65627	65628	65629	65630	65631	65632	77621	77622	77623	77624	77625	77626
54721	54722	54723	54724	54725	54726	65633	65634	65701	65702	65703	65704	77627	77628	77629	77630	77631	77632
55613	55614	55615	55616	55617	55618	65705	65706	65707	65708	65709	65710	77633	77634	77701	77702	77703	77704
55703	55704	55705	55706	55707	55708	65711	65712	65713	65714	65715	65716	77705	77706	77707	77708	77709	77710
55709	55710	55711	55712	55713	55714	65717	65718	65719	65720	65721	65722	77711	77712	77713	77714	77715	77716
55715	55716	55717	55718	55719	55720	65723	65724	65725	65726	66613	66614	77717	77718	77719	77720	77721	77722
55721	55722	55723	55724	55725	55726	66615	66616	66617	66618	66619	66620	77723	77724	77725	77726	78613	78614
55727	55728	55729	55730	55731	55732	66621	66622	66623	66624	66625	66626	78615	78616	78617	78618	78619	78620
55733	55734	55735	55736	55737	55738	66627	66628	66629	66630	66631	66632	78621	78622	78623	78624	78625	78626
55739	55740	55741	55742	55743	55744	66633	66634	66701	66702	66703	66704	78627	78628	78629	78630	78631	78632
55745	55746	55747	55748	55749	55750	66705	66706	66707	66708	66709	66710	78633	78634	78701	78702	78703	78704
55751	55752	55753	55754	55755	55756	66711	66712	66713	66714	66715	66716	78705	78706	78707	78708	78709	78710
55757	55758	55759	55760	55761	55762	66717	66718	66719	66720	66721	66722	78711	78712	78713	78714	78715	78716
55763	55764	55765	55766	55767	55768	66723	66724	66725	66726	66727	66728	78717	78718	78719	78720	78721	78722
55769	55770	55771	55772	55773	55774	66729	66730	66731	66732	66733	66734	78723	78724	78725	78726	78727	78728
55775	55776	55777	55778	55779	55780	66735	66736	66737	66738	66739	66740	78729	78730	78731	78732	78733	78734
55781	55782	55783	55784	55785	55786	66741	66742	66743	66744	66745	66746	78735	78736	78737	78738	78739	78740
55787	55788	55789	55790	55791	55792	66747	66748	66749	66750	66751	66752	78741	78742	78743	78744	78745	78746
55793	55794	55795	55796	55797	55798	66753	66754	66755	66756	66757	66758	78747	78748	78749	78750	78751	78752
55803	55804	55805	55806	55807	55808	66759	66760	66761	66762	66763	66764	78753	78754	78755	78756	78757	78758
55809	55810	55811	55812	55813	55814	66765	66766	66767	66768	66769	66770	78759	78760	78761	78762	78763	78764
55815	55816	55817	55818	55819	55820	66771	66772	66773	66774	66775	66776	78765	78766	78767	78768	78769	78770
55821	55822	55823	55824	55825	55826	66777	66778	66779	66780	66781	66782	78771	78772	78773	78774	78775	78776
55827	55828	55829	55830	55831	55832	66783	66784	66785	66786	66787	66788	78777	78778	78779	78780	78781	78782
55833	55834	55835	55836	55837	55838	66789	66790	66791	66792	66793	66794	78783	78784	78785	78786	78787	78788
55839	55840	55841	55842	55843	55844	66795	66796	66797	66798	66799	66800	78789	78790	78791	78792	78793	78794
55845	55846	55847	55848	55849	55850	66801	66802	66803	66804	66805	66806	78795	78796	78797	78798	78799	78800
55851	55852	55853	55854	55855	55856	66807	66808	66809	66810	66811	66812	78801	78802	78803	78804	78805	78806
55857	55858	55859	55860	55861	55862	66813	66814	66815	66816	66817	66818	78807	78808	78809	78810	78811	78812
55863	55864	55865	55866	55867	55868	66819	66820	66821	66822	66823	66824	78813	78814	78815	78816	78817	78818
55869	55870	55871	55872	55873	55874	66825	66826	66827	66828	66829	66830	78819	78820	78821	78822	78823	78824
55875	55876	55877	55878	55879	55880	66831	66832	66833	66834	66835	66836	78825	78826	78827	78828	78829	78830
55881	55882	55883	55884	55885	55886	66837	66838	66839	66840	66841	66842	78831	78832	78833	78834	78835	78836
55887	55888	55889	55890	55891	55892	66843	66844	66845	66846	66847	66848	78837	78838	78839	78840	78841	78842
55893	55894	55895	55896	55897	55898	66849	66850	66851	66852	66853	66854	78843	78844	78845	78846	78847	78848
55903	55904	55905	55906	55907	55908	66855	66856	66857	66858	66859	66860	78849	78850	78851	78852	78853	78854
55909	55910	55911	55912	55913	55914	66861	66862	66863	66864	66865	66866	78855	78856	78857	78858	78859	78860
55915	55916	55917	55918	55919	55920	66867	66868	66869	66870	66871	66872	78861	78862	78863	78864	78865	78866
55921	55922	55923	55924	55925	55926	66873	66874	66875	66876	66877	66878	78867	78868	78869	78870	78871	78872
55927	55928	55929	55930	55931	55932	66879	66880	66881	66882	66883	66884	78873	78874	78875	78876	78877	78878
55933	55934	55935	55936	55937	55938	66885	66886	66887	66888	66889	66890	78879	78880	78881	78882	78883	78884
55939	55940	55941	55942	55943	55944	66891	66892	66893	66894	66895	66896	78885	78886	78887	78888	78889	78890
55945	55946	55947	55948	55949	55950	66897	66898	66899	66900	66901	66902	78891	78892	78893	78894	78895	78896
55951	55952	55953	55954	55955	55956	66903	66904	66905	66906	66907	66908	78897	78898	78899	78900	78901	78902
55957	55958	55959	55960	55961	55962	66909	66910	66911	66912	66913	66914	78903	78904	78905	78906	78907	78908
55963	55964	55965	55966	55967	55968	66915	66916	66917	66918	66919	66920	78909	78910	78911	78912	78913	78914
55969	55970	55971	55972	55973	55974	66921	66922	66923	66924	66925	66926	78915	78916	78917	78918	78919	78920
55975	55976	55977	55978	55979	55980	66927	66928	66929	66930	66931	66932	78921	78922	78923	78924	78925	78926
55981	55982	55983	55984	55985	55986	66933	66934	66935	66936	66937	66938	78927	78928	78929	78930	78931	78932
55987																	

86723	86724	86725	86726	87613	87614
87615	87616	87617	87618	87619	87620
87621	87622	87623	87624	87625	87626
87627	87628	87629	87630	87631	87632
87633	87634	87701	87702	87703	87704
87705	87706	87707	87708	87709	87710
87711	87712	87713	87714	87715	87716
87717	87718	87719	87720	87721	87722
87723	87724	87725	87726	88613	88614
88615	88616	88617	88618	88619	88620
88621	88622	88623	88624	88625	88626
88627	88628	88629	88630	88631	88632
88633	88634	88701	88702	88703	88704
88705	88706	88707	88708	88709	88710
88711	88712	88713	88714	88715	88716
88717	88718	88719	88720	88721	88722
88723	88724	88725	88726	89813	89814
89815	89816	89817	89818	89819	89820
89821	89822	89823	89824	89825	89826
89827	89828	89829	89830	89831	89832
89833	89834	89701	89702	89703	89704
89705	89706	89707	89708	89709	89710
89711	89712	89713	89714	89715	89716
89717	89718	89719	89720	89721	89722
89723	89724	89725	89726	90613	90614
90615	90616	90617	90618	90619	90620
90621	90622	90623	90624	90625	90626
90627	90628	90629	90630	90631	90632
90633	90634	90701	90702	90703	90704
90705	90706	90707	90708	90709	90710
90711	90712	90713	90714	90715	90716
90717	90718	90719	90720	90721	90722
90723	90724	90725	90726	91613	91614
91615	91616	91617	91618	91619	91620
91621	91622	91623	91624	91625	91626
91627	91628	91629	91630	91631	91632
91633	91634	91701	91702	91703	91704
91705	91706	91707	91708	91709	91710
91711	91712	91713	91714	91715	91716
91717	91718	91719	91720	91721	91722
91723	91724	91725	91726	92613	92614
92615	92616	92617	92618	92619	92620
92621	92622	92623	92624	92625	92626
92627	92628	92629	92630	92631	92632
92633	92634	92701	92702	92703	92704
92705	92706	92707	92708	92709	92710
92711	92712	92713	92714	92715	92716
92717	92718	92719	92720	92721	92722
92723	92724	92725	92726	93613	93614
93615	93616	93617	93618	93619	93620
93621	93622	93623	93624	93625	93626
93627	93628	93629	93630	93631	93632
93633	93634	93701	93702	93703	93704
93705	93706	93707	93708	93709	93710
93711	93712	93713	93714	93715	93716
93717	93718	93719	93720	93721	93722
93723	93724	93725	93726	94613	94614
94615	94616	94617	94618	94619	94620
94621	94622	94623	94624	94625	94626
94627	94628	94629	94630	94631	94632
94633	94634	94701	94702	94703	94704
94705	94706	94707	94708	94709	94710
94711	94712	94713	94714	94715	94716
94717	94718	94719	94720	94721	94722
94723	94724	94725	94726	95613	95614
95615	95616	95617	95618	95619	95620
95621	95622	95623	95624	95625	95626
95627	95628	95629	95630	95631	95632
95633	95634	95701	95702	95703	95704
95705	95706	95707	95708	95709	95710
95711	95712	95713	95714	95715	95716
95717	95718	95719	95720	95721	95722
95723	95724	95725	95726	96613	96614
96615	96616	96617	96618	96619	96620
96621	96622	96623	96624	96625	96626
96627	96628	96629	96630	96631	96632
96633	96634	96701	96702	96703	96704
96705	96706	96707	96708	96709	96710
96711	96712	96713	96714	96715	96716
96717	96718	96719	96720	96721	96722
96723	96724	96725	96726	97613	97614
97615	97616	97617	97618	97619	97620
97621	97622	97623	97624	97625	97626
97627	97628	97629	97630	97631	97632
97633	97634	97701	97702	97703	97704
97705	97706	97707	97708	97709	97710
97711	97712	97713	97714	97715	97716
97717	97718	97719	97720	97721	97722
97723	97724	97725	97726	98613	98614
98615	98616	98617	98618	98619	98620
98621	98622	98623	98624	98625	98626
98627	98628	98629	98630	98631	98632
98633	98634	98701	98702	98703	98704
98705	98706	98707	98708	98709	98710
98711	98712	98713	98714	98715	98716

98717	98718	98719	98720	98721	98722
98723	98724	98725	98726	99613	99614
99615	99616	99617	99618	99619	99620
99621	99622	99623	99624	99625	99626
99627	99628	99629	99630	99631	99632
99633	99634	99701	99702	99703	99704
99705	99706	99707	99708	99709	99710
99711	99712	99713	99714	99715	99716
99717	99718	99719	99720	99721	99722
99723	99724	99725	99726		

Dichos títulos, a partir del 15 del mes de mayo, se reembolsarán a la par en las Cajas del Banco Español de Crédito, oficina principal, y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia a 22 de marzo de 1974.—El Presidente del Consejo.—José Serratos Nadal.—3.693-C.

**MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA DEL PAPEL, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica:

1.º Que la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el 21 de diciembre de 1973, ha acordado la disolución de esta Sociedad.

2.º Que dicha Junta acordó la liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución .....	55.037
Gastos primera instalación ...	38.227
Bancos .....	6.738
Suma .....	100.000
Pasivo:	
Capital .....	100.000
Suma .....	100.000

Barcelona, 21 de diciembre de 1973.—El Secretario de la Junta general universal extraordinaria de accionistas.—98-D.

**TALLERES BALART, S. A.**

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la Compañía (calle de Batllell, número 3, de Sabadell) el próximo día 29 del mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día siguiente hábil, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1973.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión de la Gerencia.
- 4.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Para la asistencia a la misma los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con la debida antelación, en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

Sabadell, cuatro de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—3.895-C.

**ALUMCOLOR, S. A.**

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Alumcolor, S. A.», de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social (calle de San Alejandro, número 8, de Madrid) el día 8 de mayo de 1974, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 9 de mayo de 1974, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Análisis y revisión de las actuaciones ejercidas por los órganos de Administración de la Sociedad.
- 2.º Renovación y nombramientos de cargos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de abril de 1974.—El Presidente, Juan Banderas Ujarabi.—3.915-C.

**EUROPEA DE PANIFICACION, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Dirección, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Ali-Bey, números 94-96, de esta ciudad), en primera convocatoria, el día 6 de mayo de 1974, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria reglamentaria.
- 2.º Lectura y estudio del balance de situación cerrado en 31 de diciembre de 1973 y de la cuenta de resultados correspondiente.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la Memoria reglamentaria, del balance de situación y de la cuenta de resultados.
- 4.º Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Dirección durante el ejercicio de 1973.
- 5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Dirección.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 7.º Turno libre.

En caso de no alcanzarse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 7 de mayo, en el mismo lugar y hora, y con idéntico orden del día.

Barcelona, 25 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo, Juan Salvat Dalmau.—3.926-C.

**MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria.

La Junta general ordinaria se reunirá para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1973 y aplicación de la cuenta de resultados.
- 2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración para cubrir las vacantes producidas por dimisión y por renovación estatutaria.

La Junta general extraordinaria se reunirá para deliberar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Aumento del capital social y subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

2.º Autorización al Consejo para reeditar nuevas inversiones.

Las reuniones se celebrarán en el domicilio social, Tuset, 10, el día 10 de mayo próximo, en primera convocatoria. La Junta general ordinaria se reunirá a las once horas, y la Junta general extraordinaria se reunirá a las doce horas. En segunda convocatoria, si procediese, se reunirán dichas Juntas el siguiente día 11, a las mismas horas, respectivamente, y en el mismo lugar.

Barcelona, 2 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.902-C.

E. C. I., S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, la Memoria, el balance, las cuentas del ejercicio 1973 y distribución de resultados.

2.º Nombramiento de censores de las cuentas del ejercicio 1973.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración por precepto estatutario.

La Junta se celebrará en el domicilio social el día 10 de mayo de 1974, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Barcelona, 3 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.903-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA LABORAL CANARIA DE AUTOBUSES INTERURBANOS

(S. A. L. C. A. I.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril, a las veintidós horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediese; el día 30 del expresado mes, a las veintidós treinta horas, en el salón de actos del edificio «Humiaga», calle del General Franco, número 37, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Acuerdo sobre la distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Tienen derecho a concurrir a la Junta general, por así disponerlo el artículo 20

de los Estatutos, los accionistas que representen, al menos, un total de veinte acciones.

Los señores accionistas que deseen agruparse y conferir su representación a uno de ellos deberán hacerlo constar así en comunicación dirigida al Consejo de Administración, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. De acuerdo con las comunicaciones recibidas, se expedirán las oportunas tarjetas de admisión a la Junta, nominativas e intransferibles, en las que se hará constar el número de acciones poseídas y representadas, así como el de los votos correspondientes.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Guerra.—El Secretario, Alberto Cervera.—4.080-C.

P. A. S. A.

#### PURIFICADORES DE AGUA, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Rambla de Cataluña, número 68, de esta Ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que, por falta de asistencia necesaria, no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 10 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro García Capelo.—4.082-C.

#### NAVIERA AZNAR, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones, emisión febrero 1968

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la amortización del epígrafe, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de fecha 29 de marzo próximo pasado, página 6490, se rectifica como sigue:

En la línea 12, donde dice: «93.706/98.705», debe decir: «83.706/88.705».

Bilbao, 6 de abril de 1974.—4.088-C.

#### DISTRIBUCION Y ELABORACION DE LACTEOS, S. A.

(DELACTE)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, Carretera General del Norte, número 268, lugar denominado «El Torreón» (Tacoronte), el día 27 de abril del corriente año, a las dieciocho horas (seis de la tarde), en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y hora señalados, la cual ha de celebrarse con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al pasado ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de administradores.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Podrán concurrir a la Junta los titulares que, con cinco días de antelación a la misma, hayan efectuado el depósito de sus acciones o los resguardos bancarios pertinentes, en el domicilio de la Compañía.

Tacoronte (Tenerife), 4 de abril de 1974. El Presidente del Consejo de Administración.—1.113-D.

#### GENERAL IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión del día 8 de abril de 1974, ha acordado que se convoque a reunión la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Núñez de Balboa, 46, el día 30 de abril de 1974, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a igual hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Actividad social.

2.º Memoria, balance de cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión de la Sociedad.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas en el ejercicio de 1974.

5.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la reunión.

Madrid, 10 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—4.079-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00

(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.

Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V [ronda de Atocha-Santa Isabel].